

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 761** *INVERSIONES TURÍSTICAS EMILIO, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 INVERSIONES ANISON, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el socio único de las citadas sociedades, el día 28 de enero de 2013, decidió la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Inversiones Turísticas Emilio, S.L.U." de "Inversiones Anison, S.L.U.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, todo ello con modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Huelva, 29 de enero de 2013.- El Administrador Único de "Inversiones Turísticas Emilio, S.L.U." e "Inversiones Anison, S.L.U."

ID: A130006240-1